

Cambio Domicilio y Reforma del estatuto social **De La**
Compañía FLORESDCOTOPAXI S.A.

OTORGA:

JENNY PATRICIA LÓPEZ PEÑA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

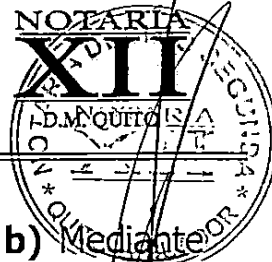
DLCR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y dos de noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la Licenciada Jenny Patricia López Peña, de estado civil divorciada, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **FLORESDCOTOPAXI S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quien de

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
3 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
4 como documentos habilitantes. Advertida la compareciente
5 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
6 escritura, así como examinada que fue en forma aislada y
7 separada de que comparece al otorgamiento de esta
8 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
9 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
10 la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
11 escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de
12 Cambio Domicilio y Reforma del estatuto social de la
13 compañía **FLORESDCOTOPAXI S.A.**, al tenor de las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
15 Comparece a celebrar la presente escritura pública la
16 Licenciada Jenny Patricia López Peña de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciada,
18 domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para
19 contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y
20 como tal representante legal de la compañía
21 **FLORESDCOTOPAXI S.A.**, conforme se desprende del
22 nombramiento que se adjunta como documento habilitante.
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía
24 **FLORESDCOTOPAXI S.A.** se constituyó el día
25 veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno,
26 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
27 Noveno del Cantón de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez,
28 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el once



1 de octubre de mil novecientos noventa y uno. **b)** Mediante
2 escritura pública otorgada el día diecisiete de mayo de dos
3 mil uno, ante el Notario Trigésimo N~~o~~veno del Cantón de
4 Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, inscrita en el
5 Registro Mercantil del mismo cantón el catorce (14) de
6 septiembre del mismo año, se dio la conversión del capital
7 de compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de
8 Norte América y se subió el valor de las acciones a un dólar
9 de los Estados Unidos de Norte América cada una; **c)**
10 Posteriormente la compañía **FLORESDEL COTOPAXI S.A.**,
11 realizó varios aumentos de capital y reforma del estatuto,
12 siendo el último aumento y reforma de estatuto el que
13 consta en la escritura pública otorgada el tres de marzo del
14 año dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Q~~u~~into del
15 Cantón de Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita
16 en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el veinte de
17 abril de dos mil cuatro; **d)** En fecha diecisiete de octubre de
18 dos mil ocho, la compañía realizó un cambio de domicilio del
19 cantón Quito al cantón Pedro Moncayo, mediante escritura
20 pública suscrita ante el Notario Vigésimo Qui~~n~~to del Cantón
21 de Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el
22 Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo en fecha seis
23 de febrero de dos mil nueve. **e)** Mediante Junta General de
24 Accionistas de la compañía Floresdelcótopaxi S.A., celebrada
25 el catorce de noviembre de dos mil dieciséis los accionistas
26 por unanimidad deciden realizar cambio de domicilio de la
27 compañía de la Provincia de Pichincha cantón Pedro
28 Moncayo a la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga y



1 realizar la Reforma de Estatutos en ese sentido, y autorizar a
2 la Gerente General para que realice los trámites pertinentes.-
3 **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO.** Conforme a lo
4 resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Accionistas de **FLORESEDELCOTOPAXI S.A.** detallada en
6 literal e) de los antecedentes, los accionistas decidieron
7 cambiar el domicilio de la compañía de Provincia de
8 Pichincha cantón Pedro Moncayo a la provincia de Cotopaxi,
9 cantón Latacunga. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO**
10 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la
11 compareciente, en la calidad antes invocada, declara
12 reformado el siguiente artículo del Estatuto Social de
13 acuerdo al texto que se detalla: **ARTÍCULO SEGUNDO.-**
14 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La compañía es de
15 nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es en la parroquia
16 Tanicuchi, cantón Latacunga provincia de Cotopaxi,
17 pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios
18 lugares dentro o fuera de le República. **QUINTA:**
19 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Autoriza en forma
20 expresa a la Abogada Johana Jaramillo Levoyer para que
21 realice ante el Registro Mercantil, la Superintendencia y
22 demás órganos competentes todos los trámites
23 concernientes a la presente Reforma de Estatutos, y, la
24 autorizan para que mediante carta simple pueda delegar
25 estas competencias a quien crea conveniente.
26 **HABILITANTES** Se agregan como documentos habilitantes
27 a la presente escritura, el acta de la Junta General
28 Extraordinaria y Universal de Accionistas de catorce de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRES
LOPEZ PEÑA
JENNY PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ILAS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

170902492-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JULIO MIGUEL

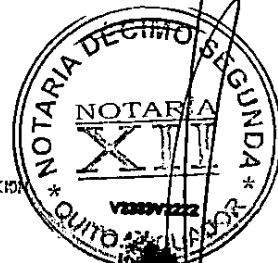
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA JULIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-10

LEONOR VILLAS

LEONOR VILLAS



Jenny Lopez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0260

NÚMERO DE CERTIFICADO

LOPEZ PEÑA JENNY PATRICIA

1709024929

CÉDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA

2

3

ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



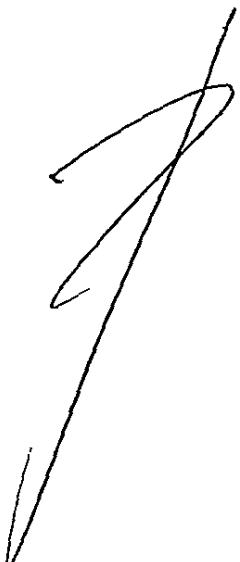
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

22 NOV. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





FLORESDCOTOPAXI S.A.



Tabacundo, 08 de Abril del 2015

Señora Licenciada
Jenny Patricia López Peña
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañías FLORESDCOTOPAXI S.A. celebrada el día 07 de Abril del 2015, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, cargo que lo ejercerá por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Art. 27 del Estatuto. Usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

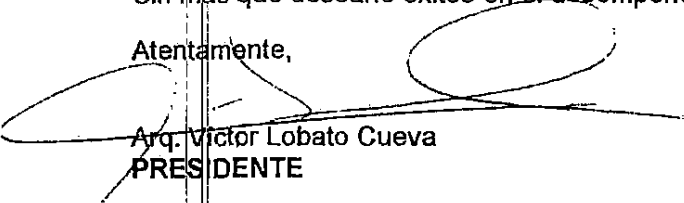
La Compañía FLORESDCOTOPAXI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 29 de julio de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de octubre de 1991. Se realizó una reforma de Estatutos con fecha 03 de marzo del 2004 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Abril del 2004.

La compañía FLORESDCOTOPAXI S.A., mediante escritura pública de fecha 17 de octubre de 2008 cambia su domicilio del cantón Quito al cantón Pedro Moncayo, dicha escritura fue suscrita ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, el 06 de Febrero del 2009.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de aceptación.

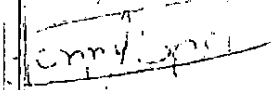
Sin más que desearle éxitos en el desempeño de su labor me suscribo.

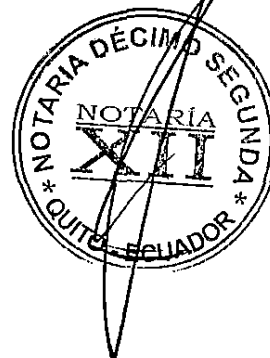
Atentamente,


Arq. Víctor Lobato Cueva
PRESIDENTE

Tabacundo, 08 de Abril del 2015

RAZÓN: Agradezco las designación y en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía FLORESDCOTOPAXI S.A.


Lic. Jenny Patricia López Peña
CC. 1709024929



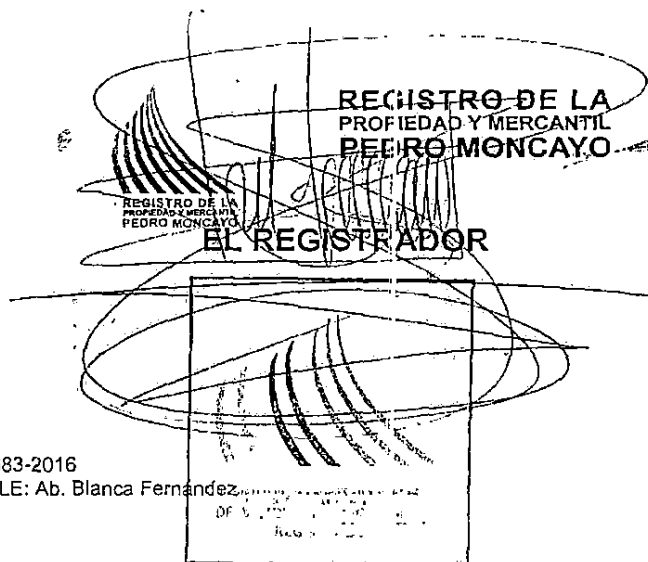


Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: CERTIFICO; Que la presente fotocopia que consta de una foja; es fiel compulsa del original que se encuentra inscrito con fecha **06 de Mayo del año 2015**; a Fojas **43**, No. **42**, en el Registro de Nombramientos, Tomo **32**.-

Tabacundo, a 15 de Julio de 2016



RPPM-04-32683-2016

RESPONSABLE: Ab. Blanca Fernandez

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

22 NOV 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791180526001
RAZON SOCIAL: FLORES DEL COTOPAXI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FLORES DEL COTOPAXI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ PEÑA JENNY PATRICIA
CONTADOR: REINOSO QUINATO JENNY KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/10/1991	FEC. CONSTITUCION:	11/10/1991
FEC. INSCRIPCION:	07/02/1992	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: PUCALPA Calle: GRANOBLES
Número: 16023 Intersección: VIA A CAJAS Carretero VIA CAJAS Kilómetro: 2 Referencia ubicación: A DOS KILOMETROS
DE LA ESTACION DE SERVICIO PUMA Telefono Trabajo: 022365627 Email: plovez@linrpaxi.com Telefono Trabajo
022365628 Telefono Trabajo 022365313 Fax: 022365592 Celular: 0997154800

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/09/2013 14:42:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791180526001
RAZON SOCIAL: FLORES DEL COTOPAXI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT:	11/10/1991
NOMBRE COMERCIAL:	FLORES DEL COTOPAXI S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

CULTIVO DE FLORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: PUCALIPA Calle: GRANOBLES Número: 16023 Intersección: VIA A CAJAS Referencia: A DOS KILOMETROS DE LA ESTACION DE SERVICIO PUMA Carretero: VIA CAJAS Kilometro: 2 Teléfono Trabajo: 0223655627 Email: nlopez@florexpaxi.com Teléfono Trabajo: 0223655628 Teléfono Trabajo: 022365313 Fax: 0223655592 Celular: 0997554800

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Notarial, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006

Lugar de emisión: QUITO/PAE2 N22-57 Y

Fecha y hora: 27/09/2013 14:42:45

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

22 NOV. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORESDELCOTOPAXI S.A.**

En Tabacundo, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Granobles No. 16023 y Vía Cajas Kilometro Dos, el sector Pulcalpa del Cantón Pedro Moncayo; se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía FLORESDELCOTOPAXI S.A., los señores Víctor Alfredo Lobato Cueva con el 99% del capital social, y, el señor Juan Carlos Lobato Cueva, portador del 1% del capital social de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto que se detalla a continuación:

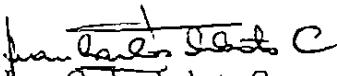
- 1.- Cambio de domicilio de la compañía
- 2.- Reforma del Estatuto Social y autorización a la Gerente General

Preside la Junta el Arquitecto Víctor Lobato Cueva y actúa como Secretaria la Licenciada Patricia López Peña, quienes disponen que se pase a conocer sobre los puntos establecidos como orden del día.

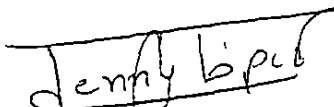
1. **Cambio de Domicilio.** Toma la palabra la señora secretaria de la junta y expone que en razón de que la actividad económica de la compañía se desarrolla en Latacunga, es necesario realizar el cambio de domicilio de la compañía del Cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, moción que es analizada y discutida por los accionistas y se aprobada por unanimidad.
2. **Reforma del Estatuto Social y autorización a la Gerente General.** Acto Seguido, el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas que una vez que se aprobó el cambio de domicilio se debe realizar la Reforma del Estatuto en el artículo segundo, sustituyéndose el texto íntegramente de este el siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- "ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD:** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es en el cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República." Una vez que ha sido discutida la reforma del Estatuto de la Compañía, los accionistas la aprueban en su totalidad y se autoriza a la señora Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura

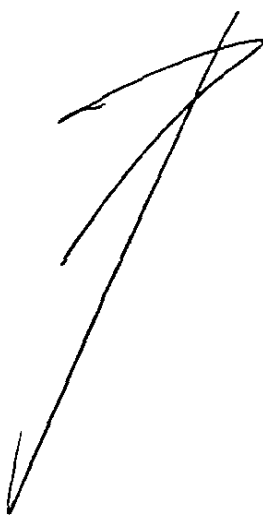
pública y realice todos los trámites necesarios para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reanudada la sesión se da lectura del Acta, la cual es aprobada en todas sus partes por los accionistas quienes suscriben conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 09:30 horas.


Juan Carlos Lobato Cueva
ACCIONISTA


Víctor Alfredo Lobato Cueva
PRESIDENTE/ACCIONISTA

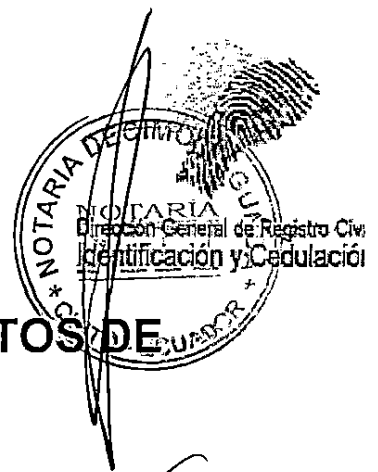

Jenny Patricia López Peña
SECRETARIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jenny Patricia Lopez Peña

Número único de identificación: 1709024929

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEÑA JENNY PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: LOPEZ JULIO MIGUEL

Nombres de la madre: PENA JULIA VICTORIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 17:05:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b89662f2b00f493



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIA
XII
D.M. QUITO



1 noviembre de dos mil dieciséis, el nombramiento de Gerente
2 General y cédula de ciudadanía de la compareciente como
3 representante legal de la compañía. Usted señora Notaria,
4 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
5 asegurar la validez del presente instrumento. Hasta aquí la
6 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que
7 se encuentra firmada por la Abogada Johana Jaramillo, con
8 matrícula número diez mil seiscientos diez y nueve del
9 Colegio de Abogados de Pichincha.- La compareciente
10 autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de
11 sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
12 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
13 Identificación y Cedulación. Para la celebración y
14 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
15 preceptos que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la
16 Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la
17 aceptación de su contenidos y firma conmigo en unidad de
18 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
19 escritura, de todo lo cual doy fe.-

20

21
22 JENNY PATRICIA LÓPEZ PEÑA
23 c.c. 1709024929

24
25
26 DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
27 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
28 DEL CANTÓN QUITO

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000019063



20161701012P03653

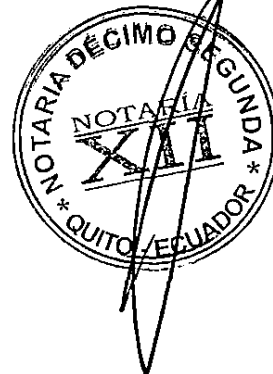
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P03653						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA FLORES DEL COTOPAXI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791180526001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JENNY PATRICIA LOPEZ PEÑA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000019064



20161701012001464

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012001464

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FLORESDEL COTOPAXI S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA FLORES DEL COTOPAXI S.A.	REPRESENTADO POR JENNY PATRICIA LOPEZ PEÑA	RUC	1791180526001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JENNY LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709024929

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiro esta
Tercera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 22 NOV 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

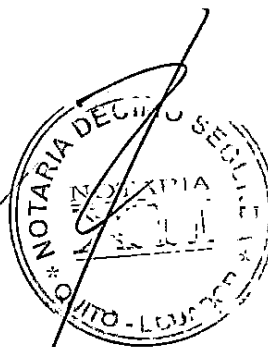


RAZON: Se toma nota del contenido de la Resolución número SCVS GUION IRQ-DRASD-SAS-2016-3067, suscrita por el AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER, Intendente de Compañías de Quito Delegado, de fecha veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis; al margen de la respectiva escritura matriz de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la Compañía FLORESDELCOTOPAXI S.A., otorgada en la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, el veintidós de noviembre de dos mil dieciséis. Quito, veinte de enero de dos mil diecisiete.-

GB/.



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000020461



20171701012000096

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701012000096

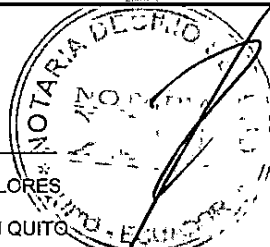
MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03653

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORESDEL COTOPAXI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791180526001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000015002



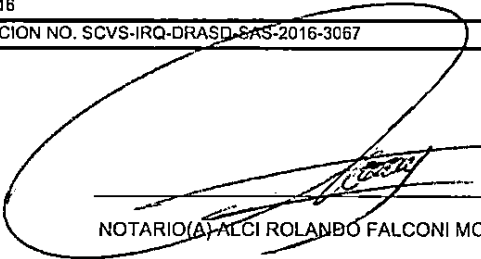
20171701029000119

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000119

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2017, (13:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA: FLORESDEL COTOPAXI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	16132

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORESDEL COTOPAXI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791180526001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-3067


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA: FLORESDEL COTOPAXI S.A., otorgada en esta Notaría, el 29 de julio de 1991; DE LA RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-3067, de 27 de diciembre del 2016, suscrita por el Intendente de Compañías de Quito, Delegado, Ab. Álvaro Guivernau Becker, en la que textualmente en el Artículo Primero dice: Aprobar el cambio de domicilio de la compañía FLORESDEL COTOPAXI S.A., del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de noviembre de 2016.- La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución indicada.- Quito, 30 de enero del 2017.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



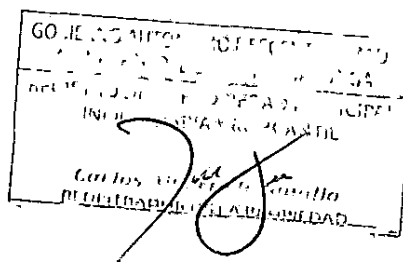


Registro de la Propiedad y Mercantil

LATACUNGA

El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil catorce. CERTIFICA.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública otorgada el veintidós de noviembre del dos mil dieciséis, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito la misma que contiene EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **FLORESDCOTOPAXI S.A.**, del Canton Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-3067 de la Superintendencia de Compañías, inscrita a fojas 151 a fojas 154, bajo la partida No 79 del Registro Mercantil a mi cargo.- Latacunga, ocho de febrero del dos mil diecisiete. - c.u.

Comprante No.509692

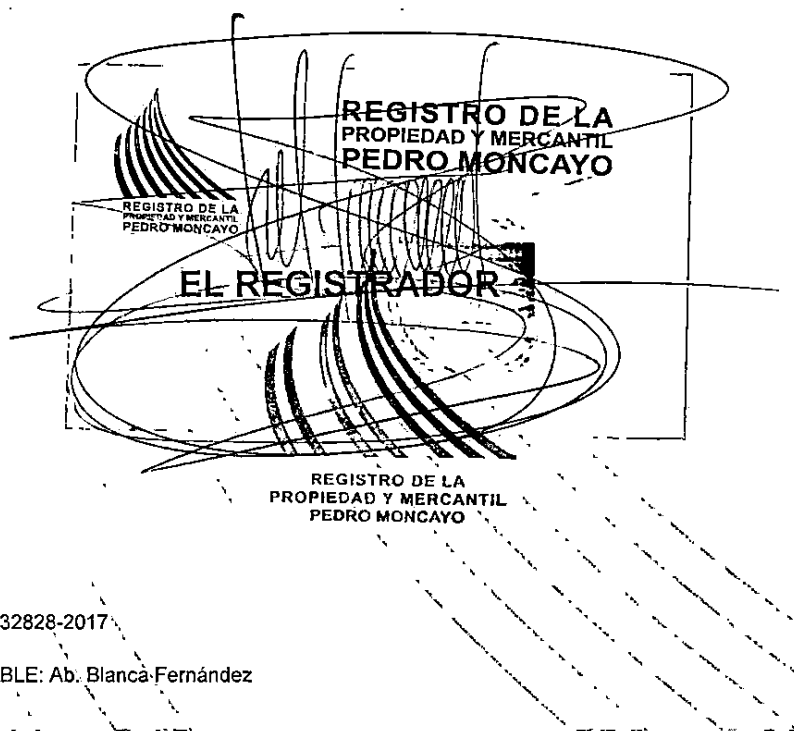




Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota de la presente escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**; otorgada por la señora **JENNY PATRICIA LOPEZ PEÑA**; en calidad de Gerente General de la Compañía **FLORESDCOTOPAXI S.A.**, al margen de la inscripción constante a Fojas **04**, No. **02**, del Registro Mercantil del año **2009**, Tomo **27.-**

Tabacundo, a 06 de Marzo de 2017



RPPM-01-F.32828-2017

RESPONSABLE: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
P E D R O M O N C A Y O



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-

3067

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE la compañía FLORESDCOTOPAXI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de julio de 1991, mediante Resolución No. 1535 de 04 de septiembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 11 de octubre del mismo año, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE mediante Resolución No. 4938 de 24 de noviembre de 2008 esta Entidad aprobó el cambio de domicilio de la compañía FLORESDCOTOPAXI S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito de 22 de noviembre de 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía FLORESDCOTOPAXI S.A. del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio de la compañía FLORESDCOTOPAXI S.A. del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2157-M de 27 de diciembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-16-112 de 30 de noviembre de 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía FLORESDCOTOPAXI S.A. del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de noviembre de 2016.

med
B.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía FLORESDELCOTOPAXI S.A., del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se publique en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, realicen su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Décimo Segunda y Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la compañía FLORESDELCOTOPAXI S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Latacunga inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador de la Propiedad de Pedro Moncayo tome nota al margen de la inscripción de 6 de febrero de 2009; y, el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

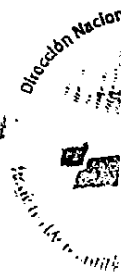
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 DIC 2016

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DELEGADO

Exp. 47257
Tr. 38468
MRV



TRÁMITE NÚMERO: 16809

NÚMERO DE MARGINACION 1



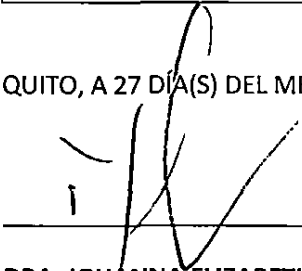
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 194 del Registro Mercantil de fecha 11 de octubre de 1991, en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Cantón Pedro Moncayo, **Provincia de Pichincha** al cantón **LATACUNGA, Provincia de Cotopaxi** de la Compañía "**FLORESDEL COTOPAXI S.A.**".- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 22 de noviembre del 2016, otorgada ante la Notaria **DECIMO SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal C de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-3067** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DELEGADO** de 27 de diciembre del 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



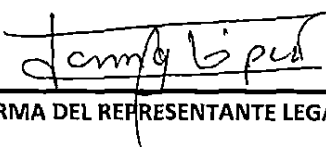


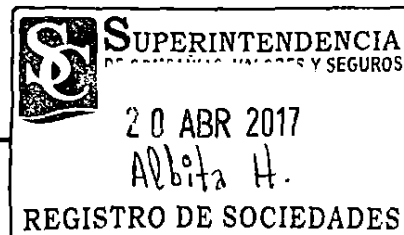
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		FLORESDEL COTOPAXI S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC: 1791180526001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		FLORES DEL COTOPAXI S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: COTOPAXI	CANTÓN: LATACUNGA	CIUDAD: LATACUNGA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: COTOPAXI	CANTÓN: LATACUNGA	CIUDAD: LATACUNGA	
PARROQUIA: TANICUCHI	BARRIO: LASSO	CIUDADELA:	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA: 500 METROS HOSTERIA LA CIENEGA	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO: TANICUCHI	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 032719400	TELÉFONO 2: 032719484	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: plopez@florpaxi.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: asisger@florpaxi.com	
CELULAR: 0985900942	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: JUNTO A LA PLANTACIÓN EQR SANTA MARTHA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JENNY PATRICIA LOPEZ PEÑA			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1709024929			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

gh4j

VA-01.2.1.4-F1